



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO
COMO HERRAMIENTA EN LA GESTIÓN
PÚBLICA, Y SUS EFECTOS EN EL MANEJO DE
LOS FONDOS PÚBLICOS DEL PROYECTO
ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR DE
AYACUCHO, 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

DIANA HUAMÁN DE LA CRUZ

ASESOR:

DR. CPC. FREDY RUBÉN LLANCCE ATAO

**AYACUCHO – PERÚ
2019**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO
COMO HERRAMIENTA EN LA GESTIÓN
PÚBLICA, Y SUS EFECTOS EN EL MANEJO DE
LOS FONDOS PÚBLICOS DEL PROYECTO
ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR DE
AYACUCHO, 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

DIANA HUAMÁN DE LA CRUZ

ASESOR:

DR. CPC. FREDY RUBÉN LLANCCE ATAO

**AYACUCHO – PERÚ
2019**

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Mgr. CPC. SIXTO SUSANO PRETEL ESLAVA
Presidente

Mgr. CPC. ANTONIO ROCHA SEGURA
Miembro

Mgr. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
Miembro

Dr. CPC. FREDY RUBÉN LLANCCE ATAO
Asesor

AGRADECIMIENTO

Los resultados de este trabajo, están dedicados a todas aquellas personas que, de alguna forma, son parte de su culminación. Mi sincero agradecimiento está dirigido hacia el Dr. CPCC. Fredy Rubén Llance Atao quien con su ayuda desinteresada, me brindo información que sin el cual no hubiese podido culminar con el trabajo.

DEDICATORIA

A mis padres: por su esfuerzo en concederme la oportunidad de estudiar y por su constante apoyo a lo largo de mi vida.

A mis hermanos, parientes y amigos: por sus consejos, paciencia y toda la ayuda que me brindaron para concluir mis estudios.

A mi hija: Por ser la razón de mí existir y ser la fuerza de levantarme cada día para ser mejor.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general: Demostrar que el servicio de control simultáneo incide en la gestión del Proyecto Especial Sierra Centro Sur – 2016. La investigación fue de diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso; para el recojo de información se utilizó la técnica de la entrevista. En cuanto a mi tema, el propósito del servicio de control simultáneo es alertar oportunamente al propietario de la entidad, la existencia de hechos que ponen en peligro el resultado o logro de los objetivos de un proceso en curso con el fin de promover la adopción de medidas preventivas para mitigar y si el caso supera el riesgo identificado sin límite o impide el ejercicio de un control posterior sobre las mismas actividades que fueron examinadas en el control simultáneo y las comunicaciones de riesgo. Es ejercido por la Contraloría General y los Órganos de Control Institucional de manera selectiva, caracterizándose este servicio por ser oportuno, expeditivo, preventivo y orientado al ciudadano, Se obtuvo los siguientes resultados: el 75% de los encuestados que el servicio de control simultáneo incide en el adecuado cumplimiento de las actividades previstas en la entidad, mientras que el 22% consideran que el servicio de control simultáneo no incide en el adecuado cumplimiento de las actividades previstas en la entidad, mientras que el 3% de los encuestados no opinan sobre el tema.

Palabras clave: Control Simultáneo, Fondos Públicos, control gubernamental, gestión, administración, recursos financieros y economía.

ABSTRACT

The general objective of this research was: To demonstrate that the simultaneous control service affects the management of the Sierra Centro Sur Special Project - 2016. The research was non-experimental, bibliographic, documentary and case-based; for the collection of information, the interview technique was used. Regarding my topic, the purpose of the simultaneous control service is to promptly alert the owner of the entity, the existence of facts that jeopardize the outcome or achievement of the objectives of an ongoing process in order to promote the adoption of preventive measures to mitigate and if the case exceeds the identified risk without limit or prevents the exercise of a subsequent control over the same activities that were examined in the simultaneous control and risk communications. It is exercised by the General Comptroller and Institutional Control Bodies in a selective manner, characterizing this service as timely, expeditious, preventive and oriented to the citizen. The following results were obtained: 75% of the respondents that the simultaneous control service affects in the adequate fulfillment of the activities foreseen in the entity, while 22% consider that the simultaneous control service does not affect the adequate fulfillment of the activities envisaged in the entity, while 3% of the respondents do not comment on the topic.

Keywords: Simultaneous Control, Public Funds, government control, management, administration, financial resources and economy.

CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
CONTRA CARÁTULA.....	ii
HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT.....	vii
CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS	x
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	12
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	15
2.1 Antecedentes	15
2.1.1 Internacionales	15
2.1.2 Nacionales.....	18
2.1.3 Regionales.....	20
2.1.4 Locales	22
2.2 Bases Teóricas.....	25
2.3 Marco Conceptual	34
III. HIPÓTESIS	36
IV. METODOLOGÍA.....	37
4.1 Diseño de la investigación	37
4.2 Población y muestra	38
4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	41
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	43
4.5 Plan de análisis.....	45

4.6. Matriz de consistencia.....	47
4.7. Principios éticos	48
V. RESULTADOS.....	49
5.1 Resultados	49
5.2. Análisis de resultados.....	64
VI. CONCLUSIONES	67
Aspectos complementarios	68
Referencias bibliográficas.....	68
Anexos	73
Anexo 1	73
Anexo 2	76
Anexo 3	77

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: ¿Considera usted que los procedimientos del servicio de control simultáneo a ser aplicados en la gestión de la entidad?	49
Tabla 2: ¿Se cumple con el objetivo o la finalidad del control simultáneo?	50
Tabla 3: ¿Es oportuna la comunicación con respecto a los riesgos advertidos en el control simultáneo?.....	51
Tabla 4: ¿Cree usted que el servicio de control simultáneo incide en el adecuado cumplimiento de las actividades previstas en la entidad?.....	52
Tabla 5: ¿Cree usted que el servicio de control simultáneo puede mejorar el rendimiento y desempeño del personal que labora en la entidad?.....	53
Tabla 6: ¿Los controles simultáneos en los procesos de selección son llevados a cabo por la entidad?.....	54
Tabla 7: ¿Es efectiva las visitas de control para garantizar que la entidad aplique la normatividad vigente en su gestión?.....	55
Tabla 8: ¿Las entidades son conscientes que las visitas de control puedan advertir los riesgos que pueden suscitar en su gestión?.....	56
Tabla 9: ¿Con las recomendaciones que se realizan en las visitas preventivas mejoran la gestión en la entidad?.....	57
Tabla 10: ¿Se ha implementado el control por parte de los funcionarios públicos producto de la visita preventiva?	58
Tabla 11: ¿Considera que el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente?	59
Tabla 12: ¿Genera impacto la orientación de oficio en la mejora de gestión de la entidad?.....	60
Tabla 13: ¿Cree usted que el control simultáneo puede facilitar la mejora continua en la Gestión Pública?	61
Tabla 14: ¿La gestión de proyectos de inversión pública, está expuesta a riesgos endógenos y exógenos?	62
Tabla 15: ¿El nivel de evaluación de los gastos en proyectos de inversión pública es real?.....	63

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: ¿Considera usted que el servicio de control simultaneo genera una mayor confianza en el cumplimiento de las actividades de la entidad?.....	49
Gráfico 2: ¿Se cumple con el objetivo o la finalidad del control simultáneo?	50
Gráfico 3: ¿Es oportuna la comunicación con respecto a los riesgos advertidos en el control simultáneo?.....	51
Gráfico 4: ¿Cree usted que el servicio de control simultáneo incide en el adecuado cumplimiento de las actividades previstas en la entidad?.....	52
Gráfico 5: ¿Cree usted que el servicio de control simultáneo puede mejorar el rendimiento y desempeño del personal que labora en la entidad?.....	53
Gráfico 6: ¿Los controles simultáneos en los procesos de selección son llevados a cabo por la entidad?	54
Gráfico 7: ¿Es efectiva las visitas de control para garantizar que la entidad aplique la normatividad vigente en su gestión?.....	55
Gráfico 8: ¿Las entidades son conscientes que las visitas de control puedan advertir los riesgos que pueden suscitar en su gestión?	56
Gráfico 9: ¿Con las recomendaciones que se realizan en las visitas preventivas mejoran la gestión en la entidad?.....	57
Gráfico 10: ¿Se ha implementado el control por parte de los funcionarios públicos producto de la visita preventiva?	58
Gráfico 11: ¿Considera que el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente?	59
Gráfico 12: ¿Genera impacto la orientación de oficio en la mejora de gestión de la entidad?.....	60
Gráfico 13: ¿Cree usted que el control simultáneo puede facilitar la mejora continua en la Gestión Pública?.....	61
Gráfico 14: ¿La gestión de proyectos de inversión pública, está expuesta a riesgos endógenos y exógenos?	62
Gráfico 15: ¿El nivel de evaluación de los gastos en proyectos de inversión pública es real?	63

I. INTRODUCCIÓN

El tema de investigación denominado: “El Servicio de Control Simultáneo como herramienta en la Gestión Pública, y sus efectos en el manejo de los Fondos Públicos del Proyecto Especial Sierra Centro Sur - Ayacucho, 2016”, radica en la importancia dentro de las entidades públicas en lo concerniente a fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayuden a que la entidad realizar su objetivo.

Es ejercido por la Contraloría General y los Órganos de Control Institucional de manera selectiva, caracterizándose este servicio por ser oportuno, expeditivo, preventivo y orientado al ciudadano, sin que ello suponga la conformidad de los actos de gestión de la entidad, o la injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad.

El control simultaneo sirve para evaluar una o más actividades de un proceso en curso, durante la gestión de la entidad, en cualquier momento en el que se desarrolla, y que puede corresponder a un sistema administrativo o un sistema funcional; con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sujeta a control gubernamental sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de los objetivos del proceso, buscando promover la adopción de medidas preventivas que contribuyan a mitigar o superar el riesgo identificado. Por ejemplo: La transferencia de gestión, los procesos de selección, ejecución contractual de bienes, servicios, obras, asociaciones público privadas, etc. siempre y cuando, la actividad materia de evaluación se encuentre en curso.

El servicio de control simultáneo es aquel que se realiza a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, de manera que correspondiente a la gestión de la entidad

sujeta a control gubernamental, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sobre la existencia de hechos que lleguen a poner en riesgo el resultado o logro de sus objetivos, a fin de que la entidad defina las acciones que correspondan para el tratamiento de estos (**Farfán, 2018**).

Por lo anteriormente mencionado, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: ¿De qué manera el servicio de control simultáneo es una herramienta de control en la gestión pública, y qué efectos tiene en el manejo de los recursos y bienes del Proyecto Especial Sierra Centro Sur - Ayacucho, periodo 2016?

Para corroborar se ha planteado el siguiente objetivo general: Demostrar que el servicio de control simultáneo incide en la gestión del Proyecto Especial Sierra Centro Sur – 2016.

Para lograr el objetivo general planteamos los siguientes objetivos específicos:

Establecer los procedimientos del servicio de control simultáneo a ser aplicados en la gestión de la entidad.

Señalar controles simultáneos en los procesos de selección llevados a cabo por la entidad.

Realizar el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente.

El presente trabajo de investigación servirá para prevenir y fortalecer a las entidades públicas por ende a los funcionarios y servidores públicos, para que ejecuten el gasto público de manera correcta y dentro del marco de la normatividades.

La investigación se justifica por su:

No existen investigaciones que hayan realizado estudios rigurosos sobre el servicio de control simultáneo como herramienta de control en la gestión pública, y sus

efectos en el manejo de los recursos y bienes del Proyecto Especial Sierra Centro Sur - Ayacucho, periodo 2015” investigación que es importante para fortalecer a la gestión en las entidades públicas del Estado; por tanto se justifica la presente investigación.

La tesis de investigación contiene, el marco teórico conceptual y la metodología en donde se destacara el tipo, nivel, diseño de investigación, la población y la muestra, definición, las técnicas e instrumentos que se emplearan sin olvidar el plan de análisis, la matriz de consistencia y los principios éticos. Finalmente, la tesis incluye las referencias bibliográficas y los anexos.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes

El tema de investigación denominado: “El Servicio de Control Simultáneo como herramienta en la Gestión Pública y sus efectos en el manejo de los Fondos Públicos del Proyecto Especial Sierra Centro Sur - Ayacucho, 2016”, hace referencia para esta investigación, trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática en estudio.

2.1.1 Internacionales

Quea (2017) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Control Interno como herramienta de Gestión a la Planificación Estratégica en A.A.S.A.N.A. para el cumplimiento de la metas en base a eficiencia y eficacia”. Tuvo como objetivo general: Verificar si el Control Interno influye en la optimación de resultados, como herramienta, dentro la Planificación Estratégica, en A.A.S.A.N.A. El diseño que se utilizara en este trabajo es transversal, descriptivo por que se comprenderá las características de la Planificación Estratégica, y la utilización del control interno como herramienta, en A.A.S.A.N.A. Llego a la conclusión siguiente: La investigación de estudio no refleja dificultades de importancia que puedan presentarse en cuanto a conseguir material de información, por lo que se observa una viable y adecuada realización del desarrollo de la investigación. El conocimiento del tema está dentro de las posibilidades de investigación, puesto que el desempeño de las labores corresponde a las características que desempeña la institución. De manera tal los resultados que se quiere demostrar es que el Control Interno sirva como herramienta, con el cual se

pueda determinar áreas críticas y plantear medidas correctivas que permitan a la Dirección Ejecutiva de A.A.S.A.N.A. disponer de una herramienta para la toma de decisiones, dentro de la Planificación Estratégica, el cual permitirá fundamentalmente identificar si las metas y objetivos I se cumplen con eficiencia y eficacia, y sobre todo si se alcanza el impacto deseado como institución.

Salnave & Lizarazo (2017) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “El Sistema de Control Interno en el Estado Colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030”, tuvo como objetivo general: Lograr que el Sistema de Control Interno en el Estado Colombiano se convierta en instancia integradora de los sistemas de gestión y control para fortalecer la ética y la transparencia en la gestión pública, a 2030. Llego a la conclusión siguiente: que es posible con las herramientas adecuadas y los expertos idóneos construir futuros alcanzables y no darse por vencido frente a las circunstancias. En otras palabras, se puede ser optimista en frente a realidades que parece que no tienen una opción diferente a que se ha venido desarrollando durante mucho tiempo.

Valencia (2016) en su trabajo de investigación cuyo título: Metodología para la implementación de principios de control interno, evaluación y auditoría al proceso de Abastecimiento y Distribución de combustibles para el sector automotriz en una empresa comercializadora de combustibles. Tuvo como objetivo general: desarrollar una metodología para la implementación de principios de control interno con aplicación en el

proceso de abastecimiento y despacho de combustibles en una comercializadora de combustibles. Llego a la conclusión siguiente: La comercialización de combustibles constituye una de las actividades económicas estratégicas que brinda un servicio a todos los sectores de la economía. Esto genera una alta importancia y responsabilidad en las organizaciones privadas que se dedican a este servicio; así, la gestión de las comercializadoras dentro de la cadena de abastecimiento de combustibles a sus clientes en los sectores: automotor, aéreo, naviero, industria y camaronero debe garantizar el no desabastecimiento de combustibles. La comercializadora a fin de efectuar el abastecimiento normal de combustibles líquidos debe cumplir a cabalidad con todos los procesos y requisitos establecidos en el contrato de abastecimiento que es firmado con la abastecedora EP Petroecuador. Se ha identificado la ejecución empírica de los procesos por parte de la comercializadora, sin que exista una normalización, control y formalidad en el cumplimiento de las actividades, de la delegación de autoridad y de la gestión de riesgos, lo que implica falta de control, medición y mejoramiento continuo inclusive en la gestión de calidad del servicio prestado. La remediación de los riesgos que maneja la comercializadora solo puede ser alcanzada con la implementación de un modelo de gestión de riesgos que permita administrarlos de forma eficiente; la presente investigación genera una metodología para la implementación de los principios de control interno, constituye un modelo de gestión que garantiza un conocimiento de los procesos y la determinación efectiva de las actividades claves que minimicen los riesgos operativos que incluyen.

2.1.2 Nacionales

Vidal (2017) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “El Control Simultáneo como Nuevo Enfoque de la Auditoría Gubernamental, en la Gestión de Proyectos de Inversión Pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao”; tuvo como objetivo general: determinar la incidencia del empleo del control simultáneo en la gestión de proyectos de inversión pública en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao. El tipo de investigación fue descriptivo y el nivel aplicado, el método y diseño de investigación fue correlaciona. Llego a la conclusión siguiente: se ha determinado que el control simultáneo, incide favorablemente en la gestión de proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao.

Coha (2018) en su trabajo de investigación cuyo título fue: Control Interno en la Gestión Pública. El Caso en una entidad del Estado, año 2017. Tuvo como objetivo general: identificar las dificultades que se presentan para la implementación del Sistema de Control Interno durante el periodo 2017. La presente investigación es de enfoque cualitativo interpretativo, con diseño de investigación orientado al Estudio de Caso, las técnicas aplicadas fueron la entrevista y análisis documental, cuyos instrumentos fueron la guía de entrevista y ficha de análisis documental. Llego a la conclusión siguiente: La unidad de análisis lo conforma una institución del Estado donde se puede apreciar que a pesar de contar con la normativa que dispone la implementación de un sistema de control interno en un plazo señalado, esta

implementación no se ha cumplido, porque hubiese permitido fortalecer el control interno más eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de nuestros recursos que dispone el Estado. Realizado el análisis de los resultados, a partir de la base de datos obtenido y las entrevistas realizadas con expertos en gestión pública, observamos que transcurrido (10) años, las dificultades que se presentan se debe a que el Titular de la entidad así como el Comité de Control Interno, no cumplieron con el compromiso contraído con la implementación del Sistema de control Interno, que hubiese permitido que la entidad tenga un control interno más eficiente y transparente, comprometido mucho más con mejorar la gestión pública, a fin de prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción, y poder brindar un mejor servicio en beneficio de la ciudadanía.

Rojas (2017) en su trabajo de investigación cuyo título fue: El Control Simultáneo y la Prevención de la corrupción en las Contrataciones de las Entidades Públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017; tuvo como objetivo general: medir la relación del control simultáneo en la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017. Esta investigación es de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo correlacional y basado en el método deductivo. Llego a la conclusión siguiente: se obtuvo como resultado que la correlación es baja, siendo un 0.297 y el valor de significancia es 0.125, en tal sentido se rechaza la Hipótesis alternativa (Hi) y se acepta la hipótesis nula (Ho); y podemos decir que el control simultáneo no se relaciona significativamente en la prevención de la

corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco, con una correlación baja de un 30% con un nivel de confianza del 95%.

2.1.3 Regionales

Rimache (2017) en su trabajo de investigación cuyo título fue: El Control simultáneo en la ejecución de obras públicas por Administración Directa del Proyecto Especial Sierra Centro Sur 2014 – 2015; tuvo como objetivo general: establecer si el control simultáneo influye en la ejecución de obras públicas por administración directa del Proyecto Especial Sierra Centro Sur 2014 – 2015. Se aplicó el método exploratorio, descriptivo y correlacional; asimismo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos como el análisis documental, la observación, para obtener información de calidad sobre una muestra de cuatro obras públicas. Llego a la conclusión siguiente: Los resultados revelan que la relación de causa – efecto entre la actividad simultánea y la adquisición de bienes y servicios es regular, es decir, la correlación de Pearson es moderada. Análogamente se determinó la relación causal entre actividad simultánea y la gestión de almacén: la correlación de Pearson es muy alta. Los resultados demuestran que el control simultáneo influye en la ejecución de las obras públicas por administración directa del Proyecto Especial Sierra Centro Sur 2014 – 2015, dado que no se realiza de acuerdo con el marco normativo de la Ley 27785.

Arango & Ramos (2014) en su trabajo de investigación cuyo título fue: repercusión del control interno en la gestión del transporte interprovincial de pasajeros del Distrito San Juan Bautista. Tuvo como objetivo general:

determinar si el control interno repercute en la gestión de estas empresas. Para esta investigación, se ha fundamentado una metodología que ha ayudado a obtener un resultado mediante la aplicación de los métodos descriptivo, inductivo, deductivo y analítico; así como la utilización de técnicas e instrumentos como: encuestas, revisión bibliográfica, observación, cuestionarios, fichas bibliográficas y el procesamiento de datos a través de conocimientos estadísticos. Llego a la conclusión siguiente: Los principales resultados que se determinó ante la realidad de estas empresas fueron que si los propósitos, la capacidad y la evaluación del control interno no están adecuadamente implementados y no están desarrollados de manera oportuna, entonces no hay buen gobierno, no se toma decisiones adecuadas y no hay un mejoramiento continuo en la gestión de estas empresas. Por lo que concluimos en que no se garantiza el logro de metas y objetivos; puesto que la repercusión del control interno en la gestión de estas empresas es aplicada con cierto criterio (empírico) por una mínima parte de la muestra estudiada. Ante esta realidad, proponemos la implantación de un control interno basado en las etapas del modelo COCO, que coadyuvan al logro de metas y objetivos en la gestión de las empresas de transporte.

Pérez (2016) en su trabajo de investigación cuyo título fue: a “Implementación del sistema de control interno eficiente al rubro de inventarios y su incidencia en la administración financiera de la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga, 2015”. Tuvo como objetivo general: Determinar que la adecuada implementación del sistema de control interno eficiente al rubro de inventarios incide en la administración financiera de la

Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga. La modalidad utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis, trabajos presentados en convenciones, congresos de contadores e información de internet. Llego a la conclusión siguiente: De acuerdo con el cuadro y gráfico 1, el 85% de los encuestados consideran que la implementación del sistema de control interno al rubro de inventarios influye en la gestión eficiente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 95% de los encuestados manifestaron que la entidad no cuenta con la estructura de control.

2.1.4 Locales

Enriquez (2016) en su trabajo de investigación cuyo título fue: Auditoría a obras públicas, bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, 2015; tuvo como objetivo general: Determinar que la auditoría a las obras públicas ejecutadas por la modalidad de administración directa incide en la liquidación financiera de la Municipalidad Distrital de Kimbiri. La metodología utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental mediante la recolección de información de fuentes como: Textos, tesis, trabajos presentados en congresos, convenciones e información de internet. Llego a la conclusión siguiente: De acuerdo a las encuestas formuladas el tema de investigación tiene como resultado los siguientes: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, de la encuesta realizada, el 90% de los encuestados opinan que la correcta liquidación financiera de las

obras públicas ejecutadas por la modalidad de administración directa “Si incide” en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri; de acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 53% de los encuestados opinan que la falta de liquidación financiera a las obras concluidas se debe a la “Negligencia de Funciones” y de acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 77% de los encuestados opinan que la auditoría a obras públicas “Si” es una herramienta que sirve para obtener una gestión eficaz y eficiente en la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

Ramirez (2016) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Auditoría a los Proyectos de Inversión Social con Incidencia a la Falta de Liquidación Financiera y sus Efectos en la Gestión de Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social Ayacucho, 2015”; tuvo como objetivo general: Determinar que la auditoría a los Proyectos de Inversión Social con prioridad a la falta de liquidación financiera incide en la gestión de Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social Ayacucho. La metodología utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis e información de internet. Llego a la conclusión siguiente: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 88% de los encuestados considera que la auditoría a los proyectos de inversión social con prioridad a la falta de liquidación financiera si afecta a la gestión de Foncodes Ayacucho. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 91% de los encuestados manifiestan que la falta de liquidación financiera a los proyectos de inversión social si incide en la toma de decisiones gerenciales en la gestión de Foncodes Ayacucho. De

acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 54% de los encuestados opinan que la causa de la falta de liquidación financiera a los proyectos de inversión social, que ejecuta FONCODES Ayacucho es por negligencia.

Caceres (2017) en su trabajo de investigación cuyo título fue: “Auditoria de obras públicas por la modalidad de administración directa con incidencia a la programación y ejecución del presupuesto analítico en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2016”. Tuvo como objetivo general Determinar que la Auditoria de obras públicas por la modalidad de administración directa tiene incidencias en la programación y ejecución del presupuesto analítico en el Gobierno Regional de Ayacucho. La modalidad utilizada en la investigación es cualitativa, descriptiva, bibliográfica y documental, mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis, trabajos, artículos, etc. Llego a la conclusión siguiente: De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 97% de los encuestados consideran que la auditoría de obras públicas por administración directa tiene incidencia en la programación del presupuesto analítico. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 93% de los encuestados consideran que la auditoría de obras públicas por administración directa tiene incidencia en la ejecución del presupuesto analítico. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 93% de los encuestados consideran que la auditoría de obras públicas identifica responsabilidades a los servidores y funcionarios por una gestión eficiente.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Modifican la Directiva N° 017-2016-CG/DPROCAL Control Simultáneo.

“El servicio de control simultáneo; consiste en evaluar por hitos de control; una o más tareas o actividades de un proceso en curso seleccionado, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad y a las instancias competentes sobre la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso materia de control, a fin que se adopten las acciones correctivas que correspondan” (El Peruano, 2018).

Contraloría General de la República (2013).

La Contraloría General de la Republica fue creada por la Ley N° 6784 de febrero de 1930, posteriormente normada por la Ley N° 14816, Ley Orgánica del Presupuesto Funcional de la Republica del 6 de enero de 1964, cuyo capitulo IX trataba de las funciones y atribuciones de la Contraloría y del contralor, normativa que incluye el 16 de noviembre de 1971 con el Decreto Ley 19039 que establece el Sistema Nacional de Control; la misma que tenía atribución para conocer, en primera y última instancia administrativa los procesos de determinación de responsabilidades contra los funcionarios que administran los fondos y recursos públicos, así como su facultad de aplicar las sanciones correspondientes.

“Posteriormente se expide le Decreto Ley N° 26162, publicada en el Diario Oficial el Peruano el 30.12.1992, como Ley de sistema Nacional

de Control; así como la Ley N° 27785, publicado el 30.07.2012- Ley del Sistema Nacional del Control y de la Contraloría General de la Republica, en las cuales ya no se establece la facultad sancionadora, hasta la última modificación efectuada a esta última con la Ley N° 29622 de fecha 07.12.20120, que amplía facultades a los funcionarios y servidores públicos”.

El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior. “El control interno previo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección”.

El control interno posterior es ejercicio por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes

del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

“Es responsable del titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que este contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo”. El titular de la entidad está obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones a que se refiere esta Ley.

En concordancia con sus roles de supervisión y vigilancia, el control externo podrá ser preventivo o simultaneo, cuando se determine taxativamente por la presente Ley o por normativa expresa, sin que en ningún caso con lleve injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidades, o interferencia en el control posterior que corresponda para su ejercicio, se aplicaran sistemas de control de legalidad, de gestión financiero, de resultados, de evaluación de control interno u otras que sean útiles en función a las características del entidad y la materia de control Pudiendo realizarse en forma individual o combinada. Así mismo podrá llevarse a cabo inspecciones y verificaciones, así como la diligencia, estudios e investigaciones necesarias para fines de control.

Corresponde ejercer la auditoria de cumplimiento los auditores de la Contraloría General de la Republica, de os Órganos de Control Institucional.

Entre los antecedentes encontrados tenemos los siguientes:

2.2.2 Control simultáneo en la ejecución de obras públicas del Proyecto Especial Sierra Centro Sur:

“Consiste en evaluar el desarrollo de una o más actividades en ejecución de una obra en curso, así como revisar documental y físicamente que se realice conforme a la normativa aplicable Resolución de Contraloría N° 454 -2014 – CG; el control simultáneo en la ejecución de obras públicas regulado por la ley N° 27785 y sus modificatorias, ley de la Contraloría General de la Republica y de los Órganos de Control Institucional en el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control, para contribuir oportunamente con la transparente ejecución de obras por administración directa a través de la aplicación adecuada del control simultáneo en la ejecución de obras, podrá llevarse a cabo el ejercicio de la actividad simultánea en la adquisición de bienes y servicios y la gestión de almacén en la ejecución de obras públicas”.

“La política de ejecución de obras públicas por la modalidad de ejecución presupuestaria directa del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, previo cumplimiento de los requisitos y condiciones legales vigentes para un adecuado control simultáneo en la ejecución de obras públicas por administración directa, pretende realizar el cumplimiento de sus objetivos y metas bajo la dirección, control y supervisión del órgano de control institucional, las mismas que comprenderán primordialmente garantizar que la ejecución de obra por administración directa, se ejecute dentro del marco legal Ley Orgánica Nacional de Control Interno y de la

Contraloría General de la República N° 27785, Resolución de Contraloría N° 454 -2014 – CG”.

2.2.3 Actividad simultánea en la adquisición de bienes y servicios en la

ejecución de obras públicas: “El Proyecto Especial Sierra Centro Sur al igual que otros proyectos no cumple con la adecuada aplicación de las Normas Legales del control simultáneo Resolución de Contraloría N° 454 -2014 – CG; al no cumplir con la adecuada aplicación de la actividad simultánea en la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de obras, se debe resaltar la idea de la actividad simultánea no como un fin sino como un medio, y que debe señalar oportunamente las desviaciones normativas, permitiendo de esta manera adoptar medidas correctivas, frente a la adquisición de bienes y servicios e identificar las debilidades desde la preparación del término de referencia, requerimiento del bien y servicio, revisión del contrato paralelo a la fecha de entrega de bienes y servicios a la obra, para el cumplimiento de metas y objetivos” (Rimache, 2017).

2.2.4 Competencia de la Contraloría General de la República.

“La Contraloría General de la República es el ente técnico rector del Sistema Nacional de Control a cargo de supervisar los actos de las entidades sujetas a control, que entre otros involucra la facultad de desarrollar el control simultáneo, determinando la oportunidad y modalidades en que este se puede ejecutar y desarrollar, para lo cual conforme con lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 27785, establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos

correspondientes a su proceso, en función a la naturaleza o especialización de las entidades, las modalidades de control aplicables y los objetivos trazados para su ejecución”.

2.2.5 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores

(INTOSAI) La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (International Organisation of Supreme Audit Institutions – INTOSAI–) es la organización no gubernamental central para la fiscalización pública exterior, que agrupa a entidades de fiscalización superior¹ (EFS); es un organismo autónomo, independiente y apolítico, que tiene un estatus especial con el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (Mesa Pinto, 2015).

Directrices de la INTOSAI sobre Normas de Control Interno (INTOSAI GOV 9100-9199) De las seis directrices sobre Normas.

- INTOSAI GOV 9100 “Guía para las normas de control interno del sector público”. Definir un marco recomendado para el control interno en el sector público y presentar la base para que el control interno pueda ser evaluado.
- INTOSAI GOV 9110 “Directrices referentes a los informes sobre la eficacia de los controles internos: experiencias de las EFS en la implantación y la evaluación de los controles internos”. Recoger las experiencias de algunos de los miembros de la INTOSAI en la utilización de las normas de control interno, con el fin de que puedan servir como ayuda a los otros miembros en la consecución y

mejoramiento de sus estructuras de control interno, así como de su evaluación

- INTOSAI 9130 “Guía para las Normas del Control Interno del Sector Público-Información adicional sobre la Administración de Riesgos en la Entidad”. Plantear directrices adicionales a las normas de gobierno corporativo, con el fin de enriquecer el marco de trabajo en el cual las entidades desarrollan regímenes que ayudan a maximizar los servicios prestados.

2.2.6 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley N°27785, 2002).

Alcance.

La presente Ley establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República como ente técnico rector de dicho Sistema.

Objeto.

Propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado.

Control externo.

Es el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que compete aplicar a la Contraloría u otro órgano del Sistema Nacional de Control, por encargo y designación de esta, con el objeto de

supervisar, vigilar y verificar la gestión, captación y uso de los recursos y bienes del Estado, el cual, en concordancia con su rol de supervisión y vigilancia, puede ser simultáneo.

Control simultáneo.

Los servicios de control simultáneo son aquellos que se aplican a la(s) actividad(es) de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos, con la finalidad de promover la adopción de las medidas preventivas pertinentes que contribuyan a mitigar y, de ser el caso, a superar el riesgo identificado.

Origen.

La Contraloría o el Órgano de Control Institucional efectúan el control simultáneo de manera selectiva, en la modalidad y oportunidad que corresponda, sobre la base de los criterios y características establecidas en la presente directiva, y en el marco de los lineamientos impartidos por la Contraloría en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Control.

Principios.

El ejercicio del control simultáneo se rige por los principios establecidos en el artículo 9 de la Ley N° 27785, siendo de especial aplicación los de autonomía funcional, flexibilidad, objetividad, reserva, legalidad y carácter permanente, selectivo y técnico.

Características.

El control simultáneo se caracteriza por ser:

- a) **Oportuno:** Se ejecuta durante el desarrollo de un proceso en curso, promoviendo la adopción de medidas que aseguren el cumplimiento de sus objetivos.
- b) **Expeditivo:** Permite ejercer el control gubernamental y exponer sus resultados, en un breve plazo.
- c) **Preventivo:** Revela hechos que pueden generar un riesgo y promueve la adopción oportuna de medidas preventivas que aseguren el cumplimiento de los objetivos del proceso materia de control.
- d) **Orientado al ciudadano:** Presta especial atención a los procesos que están orientados a atender las necesidades de los ciudadanos.

Criterios para el ejercicio de Control Simultaneo.

Para determinar la ejecución del control simultáneo se deben considerar, en lo que sea aplicable, los siguientes criterios:

- Materialidad, según la importancia o significancia económica del proceso, con respecto a los objetivos misionales de la entidad.
- Relevancia de la actividad, con relación al impacto que tendría una desviación, en el normal desarrollo del proceso a cargo de la entidad.

2.2.7 Ley de Control Interno de las entidades del Estado (Ley N° 28716 , 2006).

La Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del

Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

2.2.8 Aprueban Normas de Control Interno - Resolución De Contraloría

Nº 320-2006-CG. La Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores- INTOSAI, fundada en el año 1953, y que reúne entre sus miembros a más de ciento setenta (170) Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), entre ellas la Contraloría General de la República de Perú (CGR), aprobó en el año 1992 las “Directrices para las normas de control interno”. Este documento establece los siguientes lineamientos generales para la formulación de las normas de control interno: Se define al control interno como un instrumento de gestión que se utiliza para proporcionar una garantía razonable del cumplimiento de los objetivos establecidos por el titular o funcionario designado.

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 Control Simultáneo:

“Los servicios de control simultaneo son aquellos que se realizan a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad sujeta a control Gubernamental, con el objeto de alertar sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos,

a fin de que la entidad defina las acciones que correspondan para el tratamiento de estos” (Ebrucemo, 2016).

2.3.2 Gestión Pública:

“La gestión pública es una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país” (Perú21, 2015).

2.3.3 Fondos Públicos:

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público (Chavez, 2013).

III. HIPÓTESIS

El servicio del control simultáneo incide en la gestión y manejo de los fondos Públicos del Proyecto Especial Sierra Centro Sur –Ayacucho 2016.

IV. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es la estrategia a utilizar y que será necesaria para responder al problema propuesto. En este caso se tomó en consideración el diseño de campo y no experimental.

Hernández (2014). Una vez que se precisó el planteamiento del problema, se definió el alcance inicial de la investigación y se formularon las hipótesis (o no se establecieron debido a la naturaleza del estudio), el investigador debe visualizar la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, además de cubrir los objetivos fijados. Esto implica seleccionar o desarrollar uno o más diseños de investigación y aplicarlos al contexto particular de su estudio. El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea. En el enfoque cuantitativo, el investigador utiliza su o sus diseños para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular o para aportar evidencia respecto de los lineamientos de la investigación (si es que no se tienen hipótesis).

Sugerimos a quien se inicia dentro de la investigación comenzar con estudios que se basen en un solo diseño y, posteriormente, desarrollar indagaciones que impliquen más de un diseño, si es que la situación de investigación así lo requiere. Utilizar más de un diseño eleva considerablemente los costos de la investigación. En la investigación disponemos de distintas clases de diseños preconcebidos y debemos elegir uno o varios entre las alternativas existentes, o desarrollar nuestra propia estrategia. Si el diseño está concebido cuidadosamente, el producto final de un

estudio (sus resultados) tendrá mayores posibilidades de éxito para generar conocimiento.

4.2 Población y muestra

El concepto de población en estadística va más allá de lo que comúnmente se conoce como tal. Una población se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes. El tamaño que tiene una población es un factor de suma importancia en el proceso de investigación estadística y en nuestro caso social, y este tamaño vienen dado por el número de elementos que constituyen la población, según el número de elementos la población puede ser finita o infinita. Cuando el número de elementos que integra la población es muy grande, se puede considerar a esta como una población infinita, por ejemplo; el conjunto de todos los números positivos. Una población finita es aquella que está formada por un limitado número de elementos, por ejemplo; el número de habitantes de una comarca. Cuando la población es muy grande, es obvio que la observación y/o medición de todos los elementos se multiplica la complejidad, en cuanto al trabajo, tiempo y costos necesarios para hacerlo. Para solucionar este inconveniente se utiliza una muestra estadística.

La muestra es una representación significativa de las características de una población, que bajo, la asunción de un error (generalmente no superior al 5%) estudiamos las características de un conjunto poblacional mucho menor que la población global.

Hernández, R. (2014). Menciona que para seleccionar una muestra, lo primero que hay que hacer es definir la unidad de análisis (individuos, organizaciones, periódicos, comunidades, situaciones, eventos, etc.). Una vez definida la unidad de análisis se

delimita la población. Para el proceso cuantitativo la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, éste deberá ser representativo de dicha población. El investigador pretende que los resultados encontrados en la muestra logren generalizarse o extrapolarse a la población (en el sentido de la validez externa que se comentó al hablar de experimentos). El interés es que la muestra sea estadísticamente representativa.

La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población. Con frecuencia leemos y escuchamos hablar de muestra representativa, muestra al azar, muestra aleatoria, como si con los simples términos se pudiera dar más seriedad a los resultados.

La población de la investigación está conformada por director general, administradores, contadores, jefes de las distintas áreas, trabajadores y vecinos del Proyecto Especial Sierra Centro Sur. En la presente investigación se ha utilizado la técnica de la encuesta consistente en 15 preguntas aplicadas a una muestra de 40 encuestados.

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

Dónde:

N= 100 (tamaño de la población)

Z= límite de confianza 95%(z=1.96) valor de distribución normal

p= proporción 0.5

q= desviación estándar 0.08

E= error de estándar 0.05

Hallando "n"

$$n = \frac{(1.96)(1.96)(0.5)(0.08)100}{(0.05)(0.05)(99) + (1.96)(1.96)(0.5)(0.08)} = 38.30$$

$$n = 40$$

4.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Control Simultáneo	El servicio de control simultáneo es aquel que se realiza a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad sujeta a control gubernamental, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o logro de sus objetivos, a fin de que la entidad defina las acciones que correspondan para el tratamiento de estos.	El control es el proceso de verificar el desempeño de distintas áreas o funciones de una organización. Usualmente implica una comparación entre un rendimiento esperado y un rendimiento observado, para verificar si se están cumpliendo los objetivos de forma eficiente y eficaz y tomar acciones correctivas cuando sea necesario (zona económica, 2014).	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecer los procedimientos del servicio de control simultáneo a ser aplicados en la gestión de la entidad. ❖ Señalar controles simultáneos en los procesos de selección llevados a cabo por la entidad. 	Acción Simultáneo	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Considera usted que los procedimientos del servicio de control simultáneo a ser aplicados en la gestión de la entidad? ❖ ¿Se cumple con el objetivo o la finalidad del control simultáneo? ❖ ¿Es oportuna la comunicación con respecto a los riesgos advertidos en el control simultáneo?
				Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Cree usted que el servicio de control simultáneo incide en el adecuado cumplimiento de las actividades previstas en la entidad? ❖ ¿Cree usted que el servicio de control simultáneo puede mejorar el rendimiento y desempeño del personal que labora en la entidad? ❖ ¿Los controles simultáneos en los procesos de selección son llevados a cabo por la entidad?
				Visita de Control	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Es efectiva las visitas de control para garantizar que la entidad aplique la normatividad vigente en su gestión? ❖ ¿Las entidades son conscientes que las visitas de control puedan advertir los riesgos que pueden suscitar en su gestión? ❖ ¿Con las recomendaciones que se realizan en las visitas preventivas mejoran la gestión en la entidad? ❖ ¿Se ha implementado el control por parte de los funcionarios públicos producto de la visita preventiva?

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems Variables
<p>Fondos Públicos</p>	<p>El dinero que es utilizado por el gobierno para proporcionar bienes y servicios al público en general. Este dinero ha sido generado por el gobierno (Diccionario de Leyes, 2015).</p>	<p>Los fondos alude a un indivisible conformado por los aportes de diferentes inversionistas que pueden ser de distinta naturaleza como individuales, grupales o institucionales ya sea privada o estatales que tienen los mismos beneficios y riesgos respecto de las inversiones que se efectúan delegando la administración a un grupo de profesionales .</p>	<p>Realizar el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente.</p>	<p>Gestión</p> <p>Administrar</p> <p>Presupuesto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Considera que el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente? ❖ ¿Genera impacto la orientación de oficio en la mejora de gestión de la entidad? ❖ ¿Cree usted que el control simultáneo puede facilitar la mejora continua en la Gestión Pública? ❖ ¿La gestión de proyectos de inversión pública, está expuesta a riesgos endógenos y exógenos? ❖ ¿El nivel de evaluación de los gastos en proyectos de inversión pública es real?

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Hablando de la técnica, ésta se explica como la manera de recorrer el camino que se delinea en el método; son las estrategias empleadas para recabar la información requerida y así construir el conocimiento de lo que se investiga, mientras que el procedimiento alude a las condiciones de ejecución de la técnica. La técnica propone las normas para ordenar las etapas del proceso de investigación, de igual modo, proporciona instrumentos de recolección, clasificación, medición, correlación y análisis de datos, y aporta a la ciencia los medios para aplicar el método. Las técnicas permiten la recolección de información y ayudan al ser del método.

Lo que permite operativizar a la técnica es el instrumento de investigación. Se aclara que en ocasiones se emplean de manera indistinta las palabras técnica e instrumento de investigación; un ejemplo es lo que ocurre con la entrevista que es una técnica, pero cuando se lleva a cabo, se habla entonces de la entrevista como instrumento. Las técnicas más comunes que se utilizan en la investigación cualitativa son la observación, la encuesta y la entrevista y en la cuantitativa son la recopilación documental, la recopilación de datos a través de cuestionarios que asumen el nombre de encuestas o entrevistas y el análisis estadístico de los datos.

Hernández, R. (2014) Menciona, una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador para

conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano. Veamos el uso de los principales documentos, registros, materiales y artefactos como datos cualitativos.

Las principales técnicas que se utilizaron en la investigación son las siguientes:

- Entrevista
- Encuesta
- Análisis documental

Técnicas.

Dada las variables e indicadores de investigación, para obtener todos los datos necesarios para contrastarlas; se requerirá aplicar o recurrir a las siguientes técnicas:

- a) Observación.- Técnica que usamos en todas las modalidades de investigación: directa, indirecta, de gabinete y de campo.
- b) Encuesta Estructurada.- Mediante el uso de un cuestionario debidamente estructurado de acuerdo a las variables e indicadores, aplicado a las autoridades, funcionarios, servidores y ciudadanía.
- c) Análisis Documental.- Esta técnica consiste en recurrir a fuentes directas de datos e información necesarios, de carácter oficial, elaborados por la entidad para informes, memorias, registros contables, financieros y registros académicos y otros.

Instrumentos.

- a) Guía de observación, una vez obtenida toda información necesaria y relevante, se elaboró una tabla detallando todas las observaciones realizadas en

las visitas preliminares con el fin de obtener un panorama de la problemática actual existente.

b) Cuestionarios, se elaboró una tabla de resumen de las preguntas elaboradas y al final determinó el número de personas que se inclinan para una determinada respuesta, que al final fueron mostrados mediante cuadros estadísticos.

c) Ficha documental, a fin de obtener información para el marco histórico, teórico y conceptual de las variables de estudio

Domínguez, J. (2015). En su libro de “Manual de metodología de la investigación científica” Tercera Edición Chimbote Perú. Luego de definir el diseño metodológico del estudio y la operacionalización de las variables, es necesario establecer el procedimiento para la recolección de datos. En esta parte, el investigador tiene que señalar las técnicas que utilizara para la recolección de la información, que le servirá como base para el análisis y luego contrastación de la hipótesis.

4.5 Plan de análisis

El análisis se fundamentó principalmente en la recolección de datos a través de la encuesta y el cuestionario. De los resultados obtenidos se acudió al empleo de la estadística descriptiva para mostrar los datos por medio de tablas de frecuencias relativas y de porcentajes.

Domínguez, J. (2015). En su libro de “Manual de metodología de la investigación científica” Tercera Edición Chimbote Perú. Según lo demande la línea de investigación en el caso de estudios cuantitativos, las fases de análisis de la información que se utiliza para construir el capítulo de resultados sobre la base de procedimientos estadísticos establecidos en la sección anterior. En esta

sección se selecciona el programa estadístico para utilizar, SPSS o equivalentes, se establece la forma de organización de los datos de la variable a partir de cuadros y gráficos preestablecidos indicando las medidas descriptivas del caso, lo que puede llevar a plantear análisis adicionales, se determinan las pruebas estadísticas concretas y se determina la forma de analizar la confiabilidad y validez de los instrumentos de medición.

4.6. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivo específico	Hipótesis	Tipo y nivel de investigación	Variables
<p>“El servicio de control simultáneo como herramienta en la gestión pública, y sus efectos en el manejo de los fondos públicos del proyecto especial sierra centro sur - Ayacucho, periodo 2016”</p>	<p>¿De qué manera el servicio de control simultáneo es una herramienta de control en la gestión pública, y qué efectos tiene en el manejo de los recursos y bienes del Proyecto Especial Sierra Centro Sur - Ayacucho, periodo 2016?</p>	<p>Objetivo General Demostrar que el servicio de control simultáneo incide en la gestión del Proyecto Especial Sierra Centro Sur – 2016.</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los procedimientos del servicio de control simultáneo a ser aplicados en la gestión de la entidad. • Señalar controles simultáneos en los procesos de selección llevados a cabo por la entidad. • Realizar el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente. 	<p>El servicio del control simultáneo incide en la gestión y manejo de los Fondos Públicos del Proyecto Especial Sierra Centro Sur – Ayacucho 2016.</p>	<p>Tipo: Bibliográfico documental Nivel: Descriptivo correlacional</p>	<p>Independiente Control Simultáneo Dependiente Fondos Públicos</p>

4.7. Principios éticos

En la realización de esta Tesis, se respetó el código de ética de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote y el código de ética de la comunidad científica internacional de los Contadores Públicos. Por tanto, los datos son obtenidos en forma legal. Asimismo, los participantes fueron informados de los objetivos de esta investigación, y se respetó la confidencialidad de los informantes. Además se tiene en cuenta, la honestidad y el respeto a los derechos de los autores que nos han antecedido en la investigación de la presente Tesis.

Respeto por las personas.

Se basa en reconocer la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía protegen su dignidad y su libertad. El respeto por las personas que participan en la investigación (mejor “participantes” que “sujetos”, puesto esta segunda denominación supone un desequilibrio) se expresa a través del proceso de consentimiento informado, que se detalla más adelante.

Justicia.

El principio de justicia prohíbe exponer a riesgos a un grupo para beneficiar a otro, pues hay que distribuir de forma equitativa riesgos y beneficios. Así, por ejemplo, cuando la investigación se sufraga con fondos públicos, los beneficios de conocimiento o tecnológicos que se deriven deben estar a disposición de toda la población y no sólo de los grupos privilegiados que puedan permitirse costear el acceso a esos beneficios.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados

En éste capítulo se hizo un estudio de los aspectos más importantes para el informe y se realizó el diagnóstico y análisis aplicando los resultados de las técnicas de recolección de datos como son: entrevistas y el cuestionario realizado.

Resultado respecto al objetivo específico 1

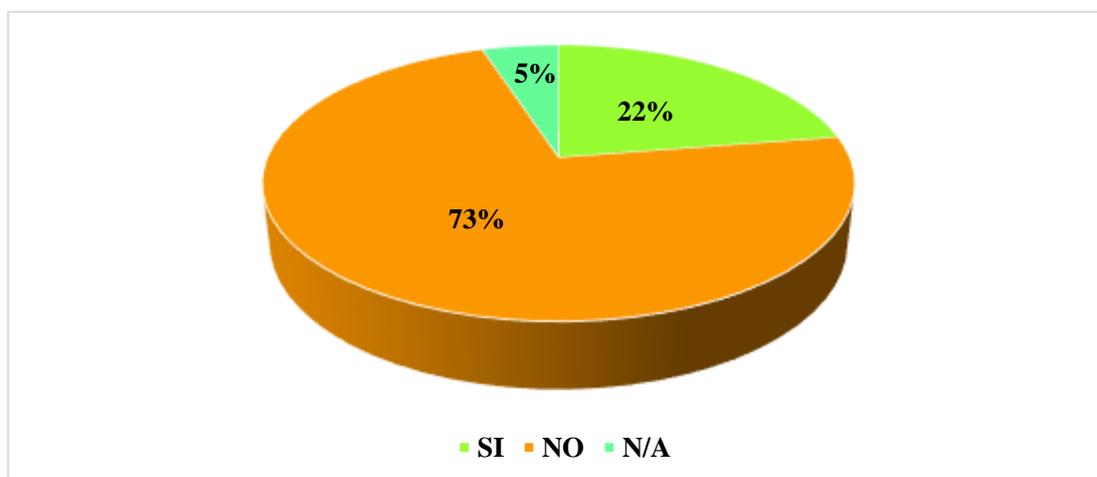
(Establecer los procedimientos del servicio de control simultáneo a ser aplicados en la gestión de la entidad).

Tabla 1: ¿Considera usted que los procedimientos del servicio de control simultáneo a ser aplicados en la gestión de la entidad?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	9	22%
No	29	73%
N/A	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 1: ¿Considera usted que el servicio de control simultaneo genera una mayor confianza en el cumplimiento de las actividades de la entidad?



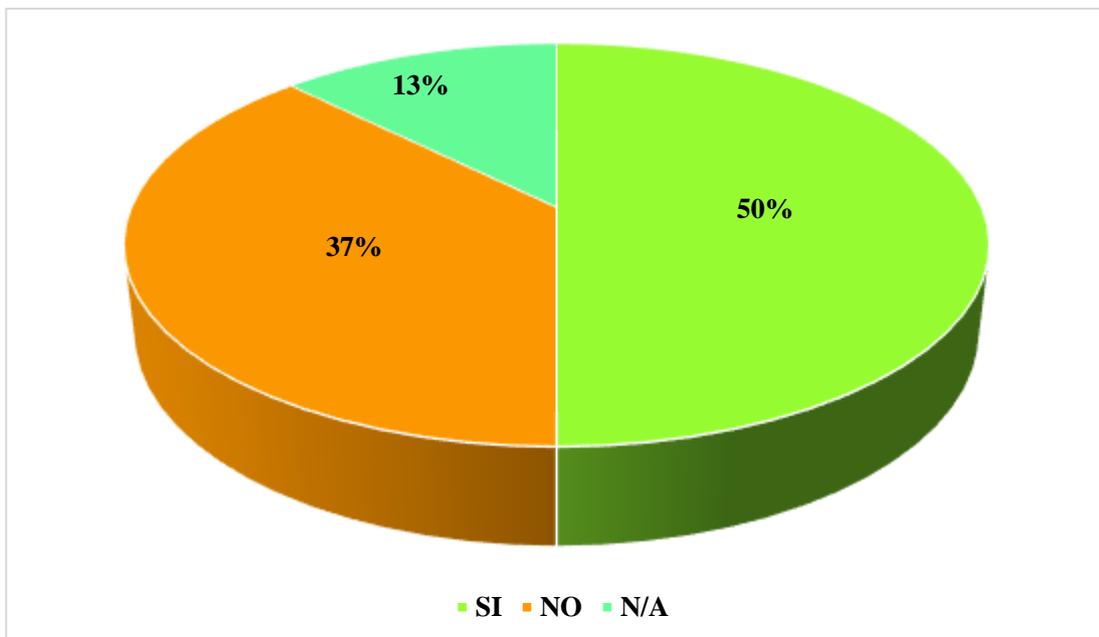
Interpretación: De acuerdo con la encuesta realizada, el 22% de los encuestados consideran que el servicio de control simultaneo genera una mayor confianza en el cumplimiento de las actividades de la entidad, mientras el 73% no consideran que el servicio de control simultaneo genera una mayor confianza en el cumplimiento de las actividades de la entidad, mientras que el 5% de los encuestados se abstienen a opinar.

Tabla 2: ¿Se cumple con el objetivo o la finalidad del control simultáneo?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	20	50%
No	15	37%
N/A	5	13%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2: ¿Se cumple con el objetivo o la finalidad del control simultáneo?



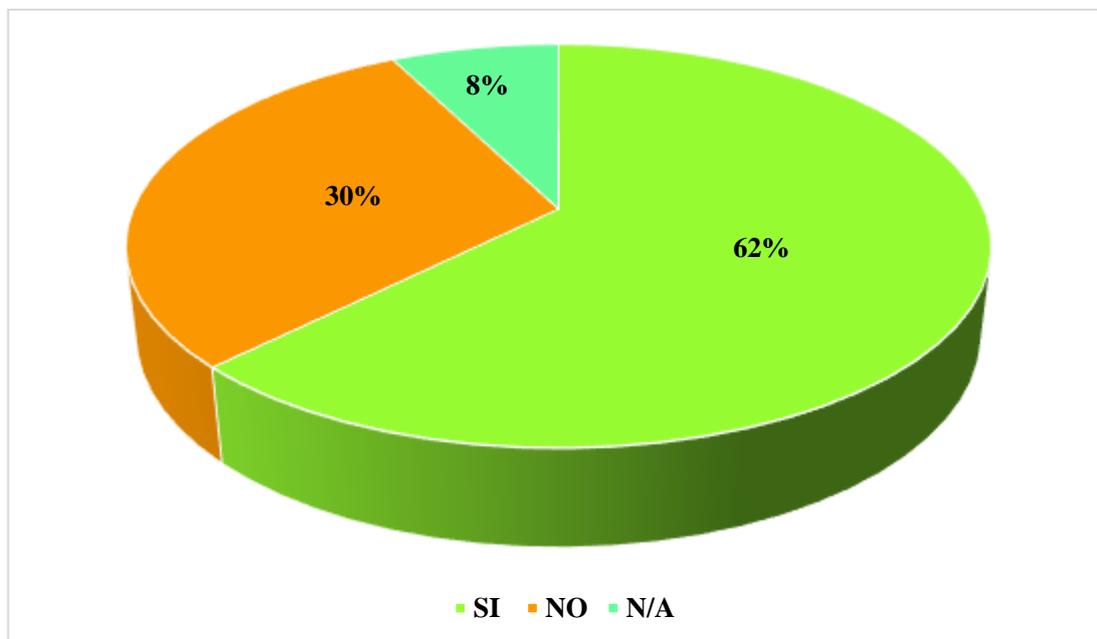
Interpretación: De acuerdo con la encuesta realizada, el 50% afirman que si se cumple con el objetivo o la finalidad del control simultáneo, mientras el 37% respondió que no se cumple con el objetivo o la finalidad del control simultáneo y un 13% de los encuestados se abstienen a opinar.

Tabla 3: ¿Es oportuna la comunicación con respecto a los riesgos advertidos en el control simultáneo?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	25	62%
No	12	30%
N/A	3	8%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3: ¿Es oportuna la comunicación con respecto a los riesgos advertidos en el control simultáneo?



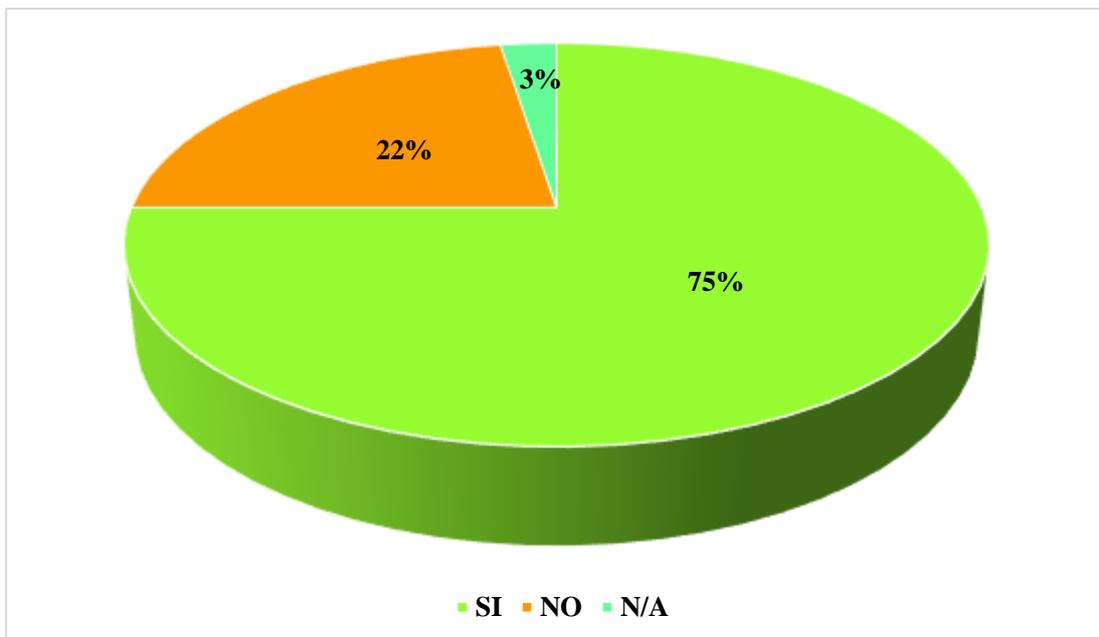
Interpretación: De acuerdo con la encuesta realizada, el 62% afirma que si es oportuna la comunicación con respecto a los riesgos advertidos en el control simultáneo, mientras un 30% respondió que no es oportuna la comunicación con respecto a los riesgos advertidos en el control simultáneo y el 8% de los encuestados se abstienen a opinar.

Tabla 4: ¿Cree usted que el servicio de control simultáneo incide en el adecuado cumplimiento de las actividades previstas en la entidad?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	30	75%
No	9	22%
N/A	1	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4: ¿Cree usted que el servicio de control simultáneo incide en el adecuado cumplimiento de las actividades previstas en la entidad?



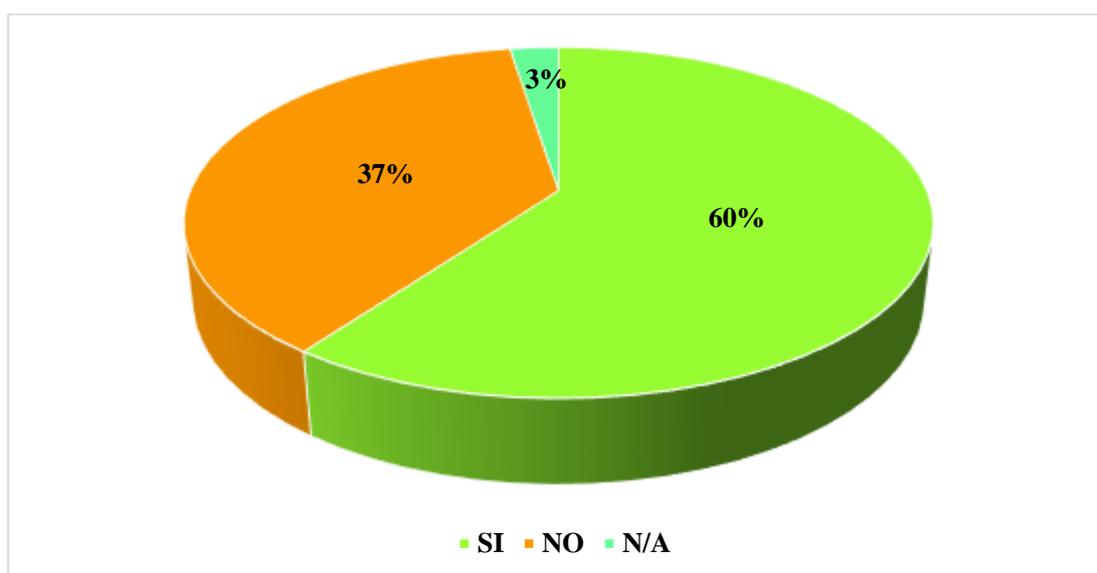
Interpretación: Los resultados nos muestran que, el 75% de los encuestados que el servicio de control simultáneo incide en el adecuado cumplimiento de las actividades previstas en la entidad, mientras que el 22% consideran que el servicio de control simultáneo no incide en el adecuado cumplimiento de las actividades previstas en la entidad, mientras que el 3% de los encuestados no opinan sobre el tema.

Tabla 5: ¿Cree usted que el servicio de control simultáneo puede mejorar el rendimiento y desempeño del personal que labora en la entidad?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	15	37%
No	24	60%
N/A	1	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5: ¿Cree usted que el servicio de control simultáneo puede mejorar el rendimiento y desempeño del personal que labora en la entidad?



Interpretación: De acuerdo con la encuesta realizada, el 37% de los encuestados consideran que el servicio de control simultáneo no puede mejorar el rendimiento y

desempeño del personal que labora en la entidad, mientras que el 60% consideran que el servicio de control simultáneo puede mejorar el rendimiento y desempeño del personal que labora en la entidad, mientras que el 3% de los encuestados se abstienen a opinar.

Resultado respecto al objetivo específico 2

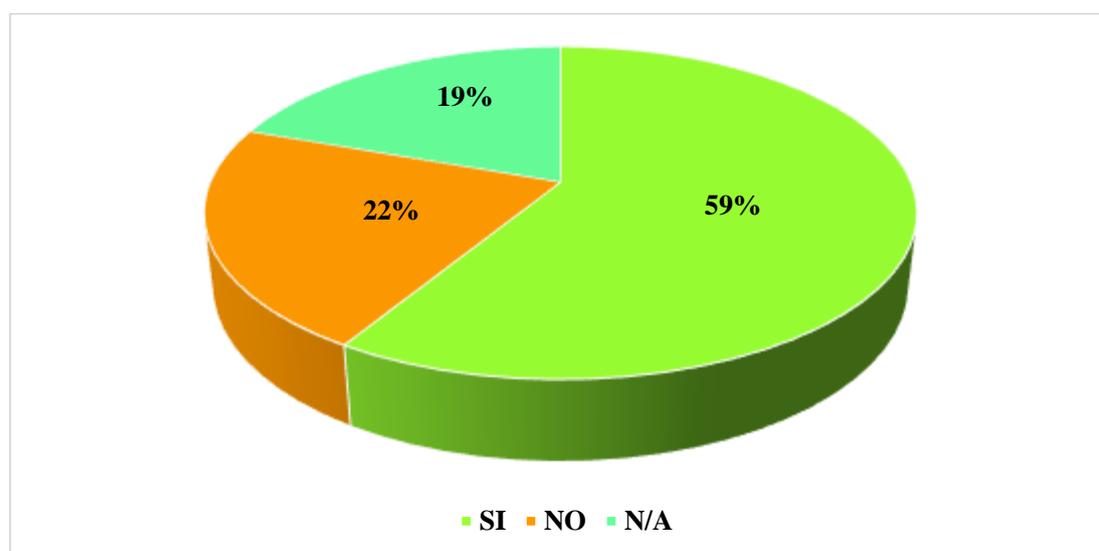
(Señalar controles simultáneos en los procesos de selección llevados a cabo por la entidad).

Tabla 6: ¿Los controles simultáneos en los procesos de selección son llevados a cabo por la entidad?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	27	59%
No	10	22%
N/A	3	19%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6: ¿Los controles simultáneos en los procesos de selección son llevados a cabo por la entidad?



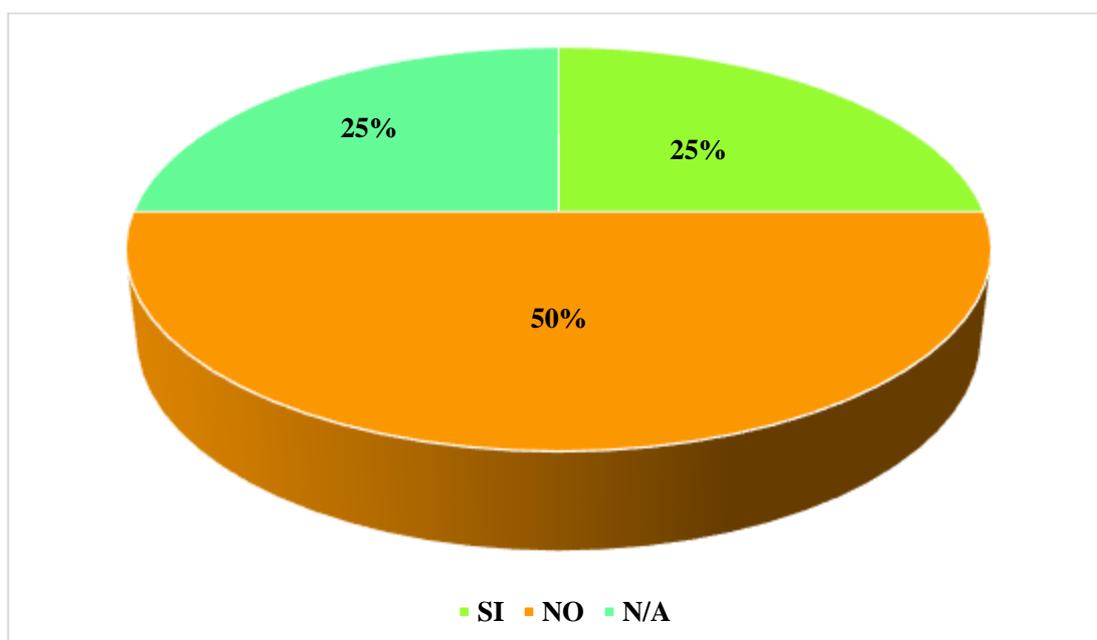
Interpretación: De acuerdo con la encuesta realizada, el 59% de los encuestados consideran que los controles simultáneos en los procesos de selección si son llevados a cabo por la entidad, mientras que el 22% consideran que los controles simultáneos en los procesos de selección no son llevados a cabo por la entidad,, mientras que el 19% se abstiene de opinar sobre la pregunta realizada.

Tabla 7: ¿Es efectiva las visitas de control para garantizar que la entidad aplique la normatividad vigente en su gestión?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	10	50%
No	20	25%
N/A	10	25%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7: ¿Es efectiva las visitas de control para garantizar que la entidad aplique la normatividad vigente en su gestión?



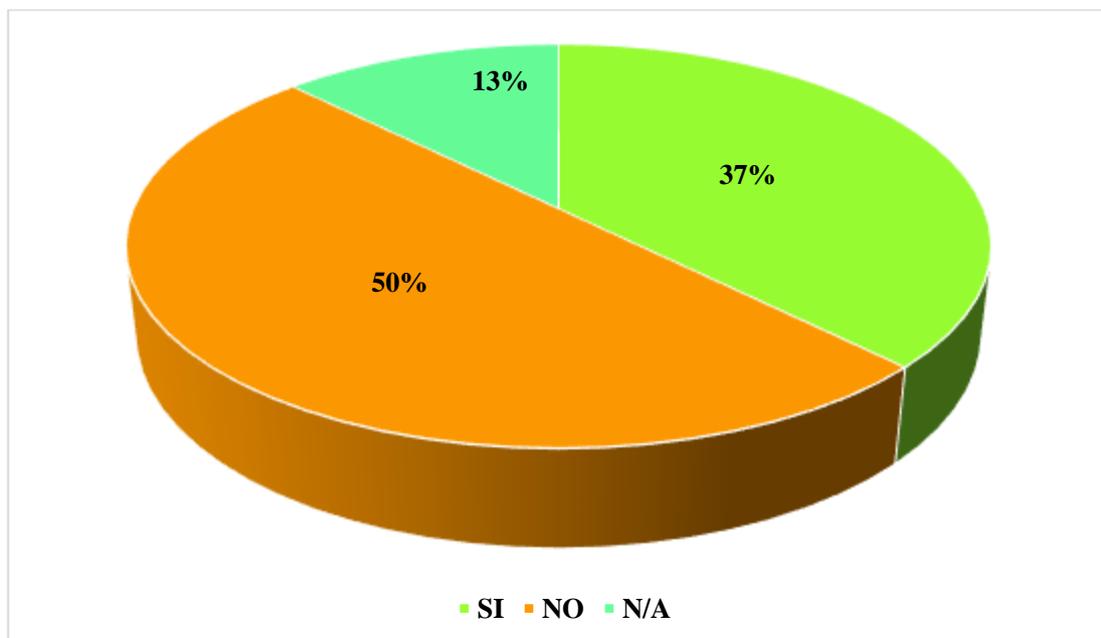
Interpretación: De acuerdo con la encuesta realizada, el 50% afirma que si es efectiva las visitas de control para garantizar que la entidad aplique la normatividad vigente en su gestión, mientras el 25% respondió que no es efectiva las visitas de control para garantizar que la entidad aplique la normatividad vigente en su gestión y 25% se abstiene de opinar sobre la pregunta realizada.

Tabla 8: ¿Las entidades son conscientes que las visitas de control puedan advertir los riesgos que pueden suscitar en su gestión?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	15	37%
No	20	50%
N/A	5	13%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8: ¿Las entidades son conscientes que las visitas de control puedan advertir los riesgos que pueden suscitar en su gestión?



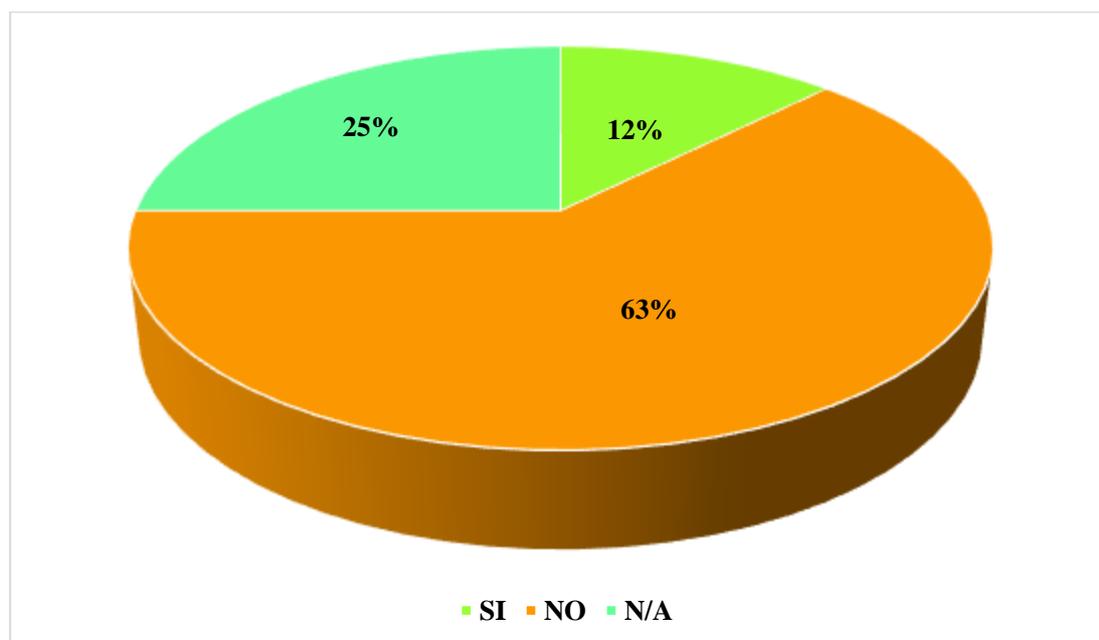
Interpretación: De acuerdo con la encuesta realizada, el 37% afirma que las entidades son conscientes que las visitas de control puedan advertir los riesgos que pueden suscitar en su gestión, mientras el 50% respondieron que las entidades no son conscientes que las visitas de control puedan advertir los riesgos que pueden suscitar en su gestión y 13% se abstiene de opinar sobre la pregunta realizada.

Tabla 9: ¿Con las recomendaciones que se realizan en las visitas preventivas mejoran la gestión en la entidad?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	25	63%
No	5	12%
N/A	10	25%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9: ¿Con las recomendaciones que se realizan en las visitas preventivas mejoran la gestión en la entidad?



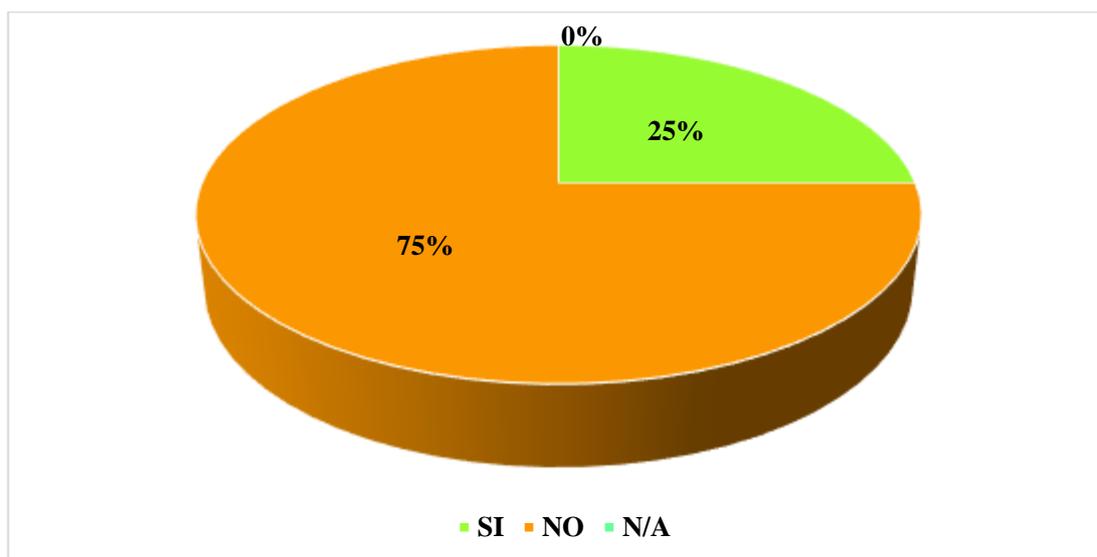
Interpretación: De acuerdo con la encuesta realizada, el 63% afirma que con las recomendaciones que se realizan en las visitas preventivas mejoran la gestión en la entidad, mientras el 12% respondieron que con las recomendaciones que se realizan en las visitas preventivas no mejoran la gestión en la entidad y un 25% se abstiene de opinar sobre la pregunta realizada.

Tabla 10: ¿Se ha implementado el control por parte de los funcionarios públicos producto de la visita preventiva?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	10	25%
No	30	75%
N/A	0	0%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 10: ¿Se ha implementado el control por parte de los funcionarios públicos producto de la visita preventiva?



Interpretación: De acuerdo con la encuesta realizada, el 25% afirma que se ha implementado el control por parte de los funcionarios públicos producto de la visita

preventiva, mientras el 75% respondieron que no se ha implementado el control por parte de los funcionarios públicos producto de la visita preventiva.

Resultado respecto al objetivo específico 3

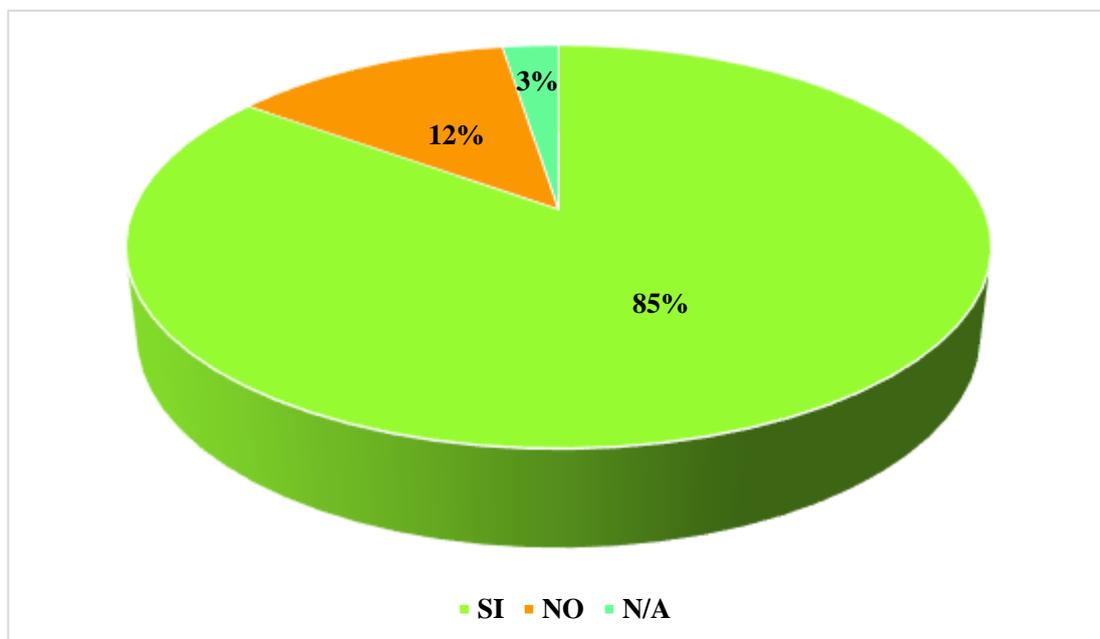
(Realizar el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente.).

Tabla 11: ¿Considera que el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	34	85%
No	5	12%
N/A	1	3%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 11: ¿Considera que el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente?



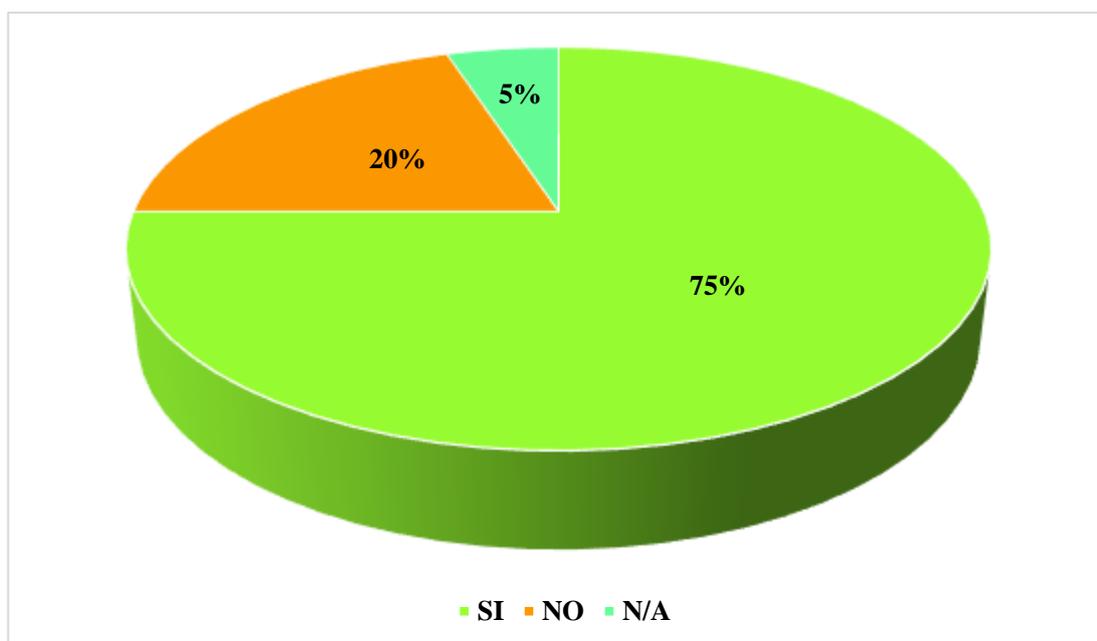
Interpretación: Los resultados nos muestran que, el 85% de los encuestados consideran que el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente, mientras que el 12% no consideran que el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente, mientras que el 3% de los encuestados se abstienen de opinar sobre el tema.

Tabla 12: ¿Genera impacto la orientación de oficio en la mejora de gestión de la entidad?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	30	20%
No	8	75%
N/A	2	5%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 12: ¿Genera impacto la orientación de oficio en la mejora de gestión de la entidad?



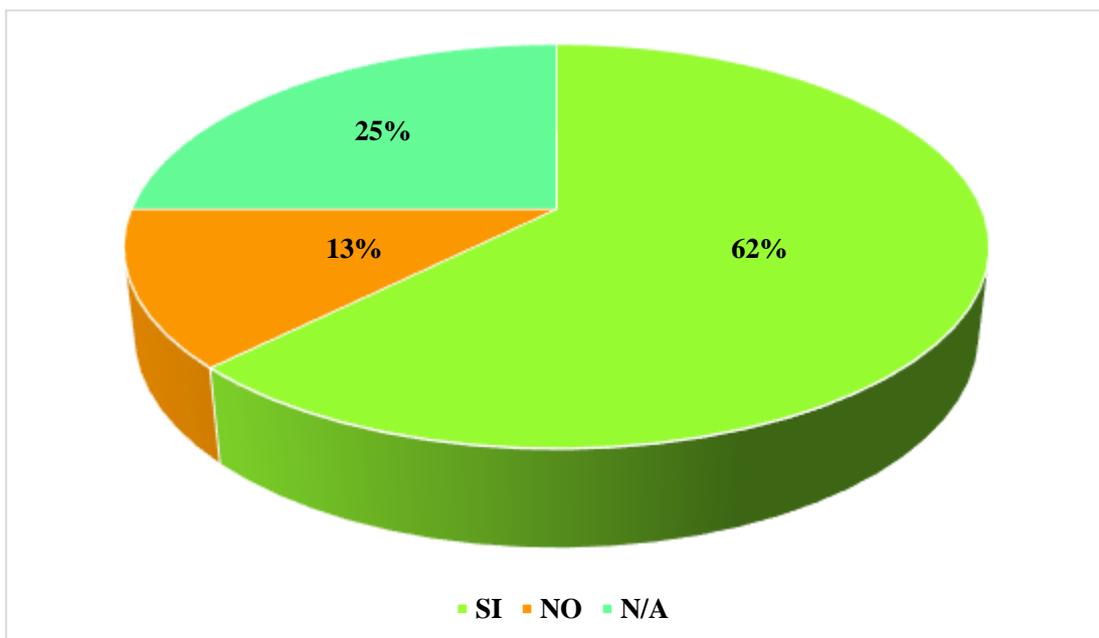
Interpretación: Los resultados nos muestran que, el 75% afirma que si genera impacto la orientación de oficio en la mejora de gestión de la entidad, mientras el 20% respondieron que no genera impacto la orientación de oficio en la mejora de gestión de la entidad y el 5% de los encuestados se abstienen de opinar sobre el tema.

Tabla 13: ¿Cree usted que el control simultáneo puede facilitar la mejora continua en la Gestión Pública?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	25	13%
No	5	62%
N/A	10	25%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 13: ¿Cree usted que el control simultáneo puede facilitar la mejora continua en la Gestión Pública?



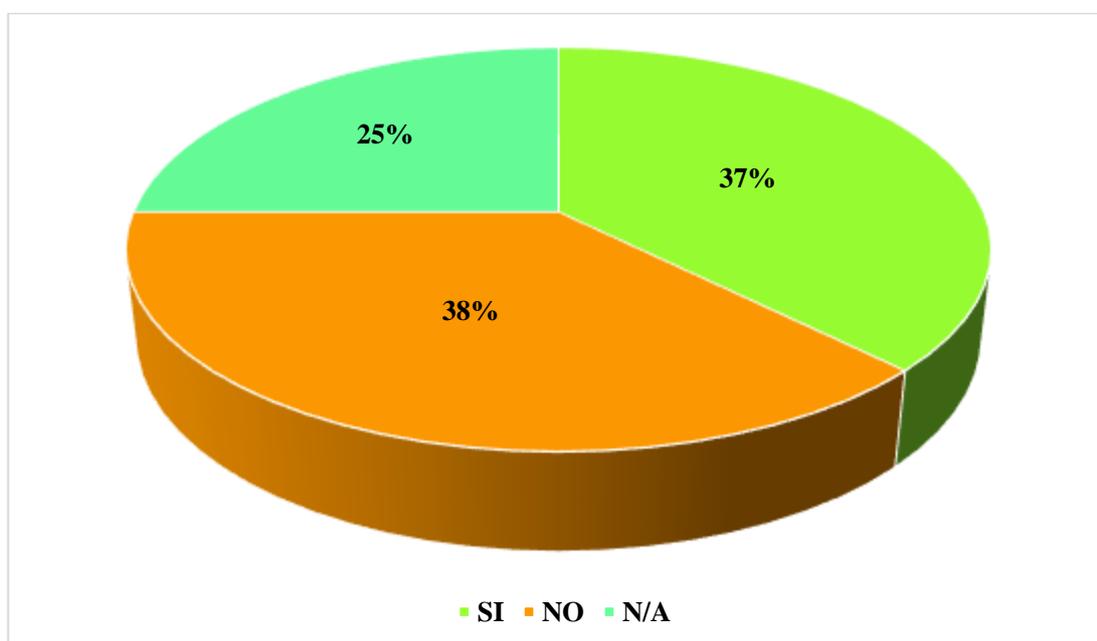
Interpretación: Los resultados nos muestran que, el 62% afirma que el control simultáneo puede facilitar la mejora continua en la Gestión Pública, mientras el 13% respondieron que el control simultáneo no puede facilitar la mejora continua en la Gestión Pública y el 25% de los encuestados se abstienen de opinar sobre el tema.

Tabla 14: ¿La gestión de proyectos de inversión pública, está expuesta a riesgos endógenos y exógenos?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	15	38%
No	15	37%
N/A	10	25%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 14: ¿La gestión de proyectos de inversión pública, está expuesta a riesgos endógenos y exógenos?



Interpretación: Los resultados nos muestran que, el 38% afirma que la gestión de proyectos de inversión pública, está expuesta a riesgos endógenos y exógenos,

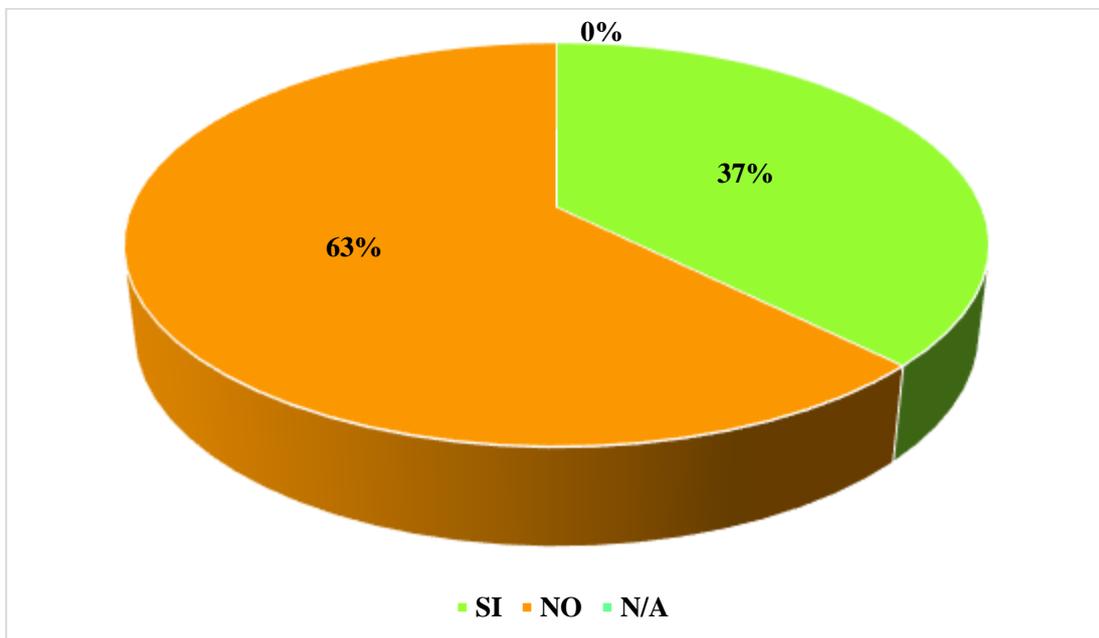
mientras el 37% respondieron que la gestión de proyectos de inversión pública, no está expuesta a riesgos endógenos y exógenos; un 25% de los encuestados se abstienen de opinar sobre el tema.

Tabla 15: ¿El nivel de evaluación de los gastos en proyectos de inversión pública es real?

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Si	15	63%
No	25	37%
N/A	0	0%
TOTAL	40	100%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 15: ¿El nivel de evaluación de los gastos en proyectos de inversión pública es real?



Interpretación: Los resultados nos muestran que, el 37% afirma que el nivel de evaluación de los gastos en proyectos de inversión pública es real, mientras el 63%

de los encuestados respondieron que el nivel de evaluación de los gastos en proyectos de inversión pública no es real.

5.2. Análisis de resultados

Se tiene resultados obtenidos a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación el análisis de las preguntas:

5.2.1 Respecto al objetivo específico 1:

De acuerdo a la encuesta realizada, para establecer los procedimientos del servicio de control simultáneo a ser aplicados en la gestión de la entidad. Los autores Salnave & Lizarazo (2017) afirman que es posible con las herramientas adecuadas y los expertos idóneos construir futuros alcanzables y no darse por vencido frente a las circunstancias. En otras palabras, se puede ser optimista en frente a realidades que parece que no tienen una opción diferente a que se ha venido desarrollando durante mucho tiempo. El autor Rojas (2017) afirma que se obtuvo como resultado que la correlación es baja, siendo un 0.297 y el valor de significancia es 0.125, en tal sentido se rechaza la Hipótesis alternativa (H_i) y se acepta la hipótesis nula (H_o); y podemos decir que el control simultáneo no se relaciona significativamente en la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco, con una correlación baja de un 30% con un nivel de confianza del 95%.

5.2.2 Respecto al objetivo específico 2:

De acuerdo a la encuesta realizada, para señalar controles simultáneos en los procesos de selección llevados a cabo por la entidad. El autor Vidal (2017) afirma que el control simultáneo, incide favorablemente en la gestión de proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao. El autor Pérez (2016) que el 85% de los encuestados consideran que la implementación del sistema de control interno al rubro de inventarios influye en la gestión eficiente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga. De acuerdo al cuadro y gráfico 4, el 95% de los encuestados manifestaron que la entidad no cuenta con la estructura de control.

5.2.3 Respecto al objetivo específico 3:

Los resultados obtenidos en el presente estudio, para realizar el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente. El autor Rimache (2017) afirma que Análogamente se determinó la relación causal entre actividad simultánea y la gestión de almacén: la correlación de Pearson es muy alta. Los resultados demuestran que el control simultáneo influye en la ejecución de las obras públicas por administración directa del Proyecto Especial Sierra Centro Sur 2014 – 2015, dado que no se realiza de acuerdo con el marco normativo de la Ley 27785. El autor Caceres (2017) afirma que el 97% de los encuestados consideran que la auditoría de obras públicas por administración directa tiene incidencia en la programación del presupuesto analítico. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 93% de los encuestados consideran que la

auditoría de obras públicas por administración directa tiene incidencia en la ejecución del presupuesto analítico.

VI. CONCLUSIONES

De la investigación realizada para la elaboración de la presente tesis, se concluye lo siguiente:

6.1 Respecto al objetivo específico 1:

El servicio de control simultáneo es una herramienta que permitirá al Proyecto Sierra Centro Sur – Ayacucho, un adecuado desarrollo satisfactorio de sus actividades; y de que toda institución, empresa o negocio por más pequeña que sea, necesita de una un tipo de control y que mejor la implantación del servicio de control simultáneo ya que mediante esta herramienta se puede lograr cumplir objetivos, metas y directrices.

6.2 Respecto al objetivo específico 2:

La implantación del servicio de control simultáneo generara mayor confianza en el cumplimiento de las actividades en el al Proyecto Sierra Centro Sur- Ayacucho. De manera que el servicio de control simultáneo contribuirá con la optimización de la gestión de la Entidad, del control interno y de los sistemas administrativos. Asimismo, facilita la mejora en la toma de decisiones sin interferir en los procesos de dirección y gerencia; así como, podrá considerarse en los antecedentes para el ejercicio del control posterior que corresponda.

6.3 Respecto al objetivo específico 3:

El procedimiento del servicio de control simultáneo tiene como objeto alertar a la entidad de hechos que podrían poner en riesgo el logro de los objetivos del Proyecto Sierra Centro Sur - Ayacucho. De manera que al realizar el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente; esto facilitará el buen desempeño de los servidores públicos.

Aspectos complementarios

Referencias bibliográficas

Arango Palomino, J., & Ramos Cuadros, N. (2014). *Repercusión Del Control Interno En La Gestión Del Transporte Interprovincial De Pasajeros Del Distrito San Juan Bautista*. Para Optar El Título Profesional De Contador Público , Universidad Nacional San Cristóbal De Huamanga , Facultad De Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables , Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/752/Tesis%20C153_Ara.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caceres Martinez, S. M. (2017). *Auditoria de obras públicas por la modalidad de administración directa con incidencia a la programación y ejecución del presupuesto analítico en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2016*. TESIS Para Optar El Título Profesional De Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Facultad De Ciencias Contables Financieras Y Administrativas, Ayacucho – Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2066/AUDITORIA_OBRAS_CACERES_MARTINEZ_SOLEDAD_MARITZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chavez Chavez , H. H. (8 de Marzo de 2013). *Fondos Publicos Concepto*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/129227232/Fondos-Publicos-Conceptos-Vinculados-Harorl-Chavez>

Coha Zamata, L. N. (2018). *Control Interno en la Gestión Pública. El Caso en una entidad del Estado, año 2017*. Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad César Vallejo, Escuela de Posgrado, Lima-Perú. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/13476/Coha_ZLN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Contraloría General de la República del Perú. (11 de Agosto de 2013). *Contraloría General de la República del Perú*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Contralor%C3%ADa_General_de_la_Rep%C3%BAblica_del_Per%C3%BA
- Diccionario de Leyes. (2015). *¿Qué es FONDOS PUBLICOS?* Obtenido de <https://espanol.thelawdictionary.org/fondos-publicos/>
- Ebrucemo. (2016). *Modalidades de Control Simultáneo*. Obtenido de <http://www.ebrucemo.com/cgr/modalidades-de-control-simultaneo/>
- El Peruano. (27 de Febrero de 2018). Modifican la Directiva N° 017-2016-CG/DPROCAL “Control Simultáneo”. *RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA N° 066-2018-CG*, págs. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-la-directiva-n-017-2016-cgdprocal-control-simul-resolucion-no-066-2018-cg-1620681-1/>.
- Enriquez Aguirre, E. (2016). *Auditoría a obras públicas, bajo la modalidad de administración directa y sus incidencias en la liquidación financiera en la gestión de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, 2015*. Tesis Para Optar El Título Profesional De Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote, Facultad De Ciencias Contables Financieras Y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/444/AUDITORIA_OBRAS_ENRRIQUEZ_AGUIRRE_ELVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Farfán Giove, S. (2018). *Control Simultáneo*. La Contraloría General de la República, Departamento de Desarrollo e Innovación, Lima-Perú. Obtenido de http://enc-ticketing.org/comunicaciones/enconocimiento/Jornada_Congreso/material/Material-Control-Simultaneo.pdf
- Ley N°27785. (22 de Julio de 2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Obtenido de

<http://www.sernanp.gob.pe/documents/10181/395144/LEY+N%C2%B0+27785+-+LEY+ORGANICA+DEL+SISTEMA+NACIONAL+DE+CONTROL+Y+D+E+LA+CONTRALORIA+GENERAL+DE+LA+REPUBLICA.pdf/d31e247c-b303-493d-b8ab-5b9ea2f2f660>

Pérez Escalante, R. M. (2016). *Implementación del sistema de control interno eficiente al rubro de inventarios y su incidencia en la administración financiera de la Unidad de Gestión Educativa Local Huamanga, 2015*. Tesis Para Optar El Título Profesional De Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Facultad De Ciencias Contables Financieras Y Administrativas, Ayacucho – Perú. Obtenido de http://repositorio.uladech.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/1170/CONTROL_INTERNO_INVENTARIOS_PEREZ_ESCALANTE_ROCIO_MERCEDES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Perú21. (12 de Noviembre de 2015). *¿Qué es la gestión pública?* Obtenido de <https://peru21.pe/vida/gestion-publica-204064>

Quea García, J. J. (2017). *Control Interno como herramienta de Gestión a la Planificación Estratégica en A.A.S.A.N.A. para el cumplimiento de la metas en base a eficiencia y eficacia*. Tesis de Grado para optar el Título de Master En Auditoria Financiera Y Control Financiero , Universidad Mayor De San Andres , Facultad De Ciencias Economicas Y Financieras , La Paz, Bolivia. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/16186/TI-MACOFI%202017-27%20CONTROL%20INTERNO%20COMO%20HERRAMIENTAS%20DE%20GESTION%20A%20LA%20PLANIFICACION%20ESTRATEGICA%20EN%20A.A.S.A.N.A.%20PARA%20EL%20CUMPLIMIENTO%20DE%20METAS%20EN%20BASE%20A%20>

Ramirez Mendoza, F. (2016). *Auditoría a los Proyectos de Inversión Social con Incidencia a la Falta de Liquidación Financiera y sus Efectos en la Gestión*

de Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social Ayacucho, 2015. Tesis Para Optar El Título Profesional De Contador Público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS, AYACUCHO – PERÚ. Obtenido de
http://repositorio.uladech.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/483/AUDITORIA_PROYECTO_DE_INVERSION_RAMIREZ_MENDOZA_FLORABEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rimache Gómez , D. (2017). *El control simultáneo en la ejecución de Obras Públicas por Administración Directa del Proyecto Especial Sierra Centro Sur 2014 - 2015*. Tesis para obtener el título profesional de Contador Público, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, Ayacucho-Perú. Obtenido de http://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/handle/UNSCH/1654/Tesis%20C167_Rim.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rojas Velasquez, R. (2017). *El Control Simultáneo Y La Prevención De La Corrupción En Las Contrataciones De Las Entidades Públicas, En La Contraloría Regional Huánuco - 2017*. Universidad De Huánuco, Facultad De Ciencias Empresariales, Huanuco-Perú. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/84497019.pdf>

Salnave Sanin, M., & Lizarazo Barbosa, J. (2017). *El Sistema De Control Interno En El Estado Colombiano Como Instancia Integradora De Los Sistemas De Gestión Y Control Para Mejorar La Eficacia Y Efectividad De La Gestión Publica A 2030*. Maestría En Prensamiento Estratégico Y Prospectiva, Universidad Externado De Colombia, Facultad De Administración, Bogotá-Colombia. Obtenido de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/661/1/ASA-Spa-2017-El_sistema_de_control_interno_en_el_estado_colombiano_como_instancia_integradora_Trabajo_de_grado.pdf

Valencia Muñoz , R. M. (2016). *Metodología para la implementación de principios de control interno, evaluación y auditoría al proceso de Abastecimiento y Distribución de combustibles para el sector automotriz en una empresa comercializadora de combustibles*. Maestría en Finanzas y Gestión de Riesgos, Universidad Andina Simón Bolívar, Área De Gestión, Quito-Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5402/1/T2119-MFGR-Valencia-Metodologia.pdf>

Vidal Escudero , J. A. (2017). *El Control Simultáneo como Nuevo Enfoque de la Auditoría Gubernamental, en la Gestión de Proyectos de Inversión Pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao*. Para optar grado de Maestro en Contabilidad, UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA , ESCUELA DE POSGRADO, Lima-Perú. Obtenido de http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1251/T_M_CONT_MENCION%20AUDITORIA_JAVIER%20AUGUSTO%20VIDAL%20ESCUADERO.pdf?sequence=2

zona económica. (28 de Enero de 2014). *Concepto de Control*. Obtenido de <https://www.zonaeconomica.com/control>

ANEXOS

Anexo 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

Cuestionario del Servicio de Control Simultáneo como herramienta en la Gestión Pública, y sus efectos en el manejo de los Fondos Públicos del Proyecto Especial Sierra Centro Sur.

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Preguntas de Encuestas

1. **¿Considera usted que los procedimientos del servicio de control simultáneo a ser aplicados en la gestión de la entidad?**
 - SI
 - NO
 - N.A.

2. **¿Se cumple con el objetivo o la finalidad del control simultáneo?**
 - SI
 - NO
 - N.A.

3. **¿Es oportuna la comunicación con respecto a los riesgos advertidos en el control simultáneo?**
 - SI
 - NO
 - N.A.

4. **¿Cree usted que el servicio de control simultáneo incide en el adecuado cumplimiento de las actividades previstas en la entidad?**
- SI
 - NO
 - N.A.
5. **¿Cree usted que el servicio de control simultáneo puede mejorar el rendimiento y desempeño del personal que labora en la entidad?**
- SI
 - NO
 - N.A.
6. **¿Los controles simultáneos en los procesos de selección son llevados a cabo por la entidad?**
- SI
 - NO
 - N.A.
7. **¿Es efectiva las visitas de control para garantizar que la entidad aplique la normatividad vigente en su gestión?**
- SI
 - NO
 - N.A.
8. **¿Las entidades son conscientes que las visitas de control puedan advertir los riesgos que pueden suscitar en su gestión?**
- SI
 - NO
 - N.A.
9. **¿Con las recomendaciones que se realizan en las visitas preventivas mejoran la gestión en la entidad?**
- SI
 - NO
 - N.A.

10. ¿Se ha implementado el control por parte de los funcionarios públicos producto de la visita preventiva?

- SI
- NO
- N.A.

11. ¿Considera que el control simultáneo, orientación de oficio y visita de control de acuerdo a la normatividad vigente?

- SI
- NO
- N.A.

12. ¿Genera impacto la orientación de oficio en la mejora de gestión de la entidad?

- SI
- NO
- N.A.

13. ¿Cree usted que el control simultáneo puede facilitar la mejora continua en la Gestión Pública?

- SI
- NO
- N.A.

14. ¿La gestión de proyectos de inversión pública, está expuesta a riesgos endógenos y exógenos?

- SI
- NO
- N.A.

15. ¿El nivel de evaluación de los gastos en proyectos de inversión pública es real?

- SI
- NO
- N.A.

Gracias por su colaboración

Anexo 2

Mapa Del Departamento De Ayacucho



Anexo 3

Mapa De La Provincia De Huamanga



Fotografías

